

## CDA LOS CRISTALES



NIT: 900338277  
TEL: 4484783  
CORREO: cdaloscristales@hotmail.com  
DIR: CALLE 19 NRO 13B -233  
LA CEJA, Antioquia

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de Identidad
31/01/2022 8:00:10 a. m.	ADRIANA MARIA POSADA ARIAS	CC(X) NIT( ) No. 21476004
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Departamento
Correo Electrónico	SIN DIREC	3233649146
		SONSON
		Antioquia

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
WLX251	COLOMBIA	PÚBLICO	CAMPERO	RENAULT	DUSTER DYNAMIQUE
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2016	10019150363	30/11/2015	BLANCO ARTICO	GASOLINA	9FBHSRAJNGM904224
No de motor	Tipo motor	Cilindraje (cm3) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
A400C121499	4T	1998	123369	4	SI(X) NO(X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV		Fecha Vencimiento GNV
0	WAGON	26/11/2020	SI( ) NO( ) N/A(X)		

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	16,6		2,5	Klux	NO
		Inclinación	1,80		0,5-3,5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	12,0		2,5	Klux	NO
		Inclinación	3,20		0,5-3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	3,30			Klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad	20,3			Klux	NO
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad		Máxima	Unidad	
			36,9		225	Klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 97,0	Delantera Derecha	Valor 73,0	Trasera Izquierda	Valor 97,0	Trasera Derecha	Valor 71,0	Mínima 40,0	Unidad %

## 6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3292	2492	N	Eje 1	3010	3816	N	8,60	20-30	30	%
Eje 2	1709	1785	N	Eje 2	1746	2717	N	2,10	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				90,3	50			%			

## 6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
37,0	18	%	Sumatoria Izquierdo	2260	4277	N	Sumatoria Derecho	1738	6533	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0,10	6,90				+/- 10	m/Km

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
		(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí		<= 1	%			>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%
Crucero		<= 1	%			>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)					NO											%
Temperatura de prueba					Temperatura											Unidad
Condiciones Ambientales					Temperatura ambiente								0,00			°C
					Humedad Relativa								0,00			°C
																%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIÉSEL

Opacidad	(rpm)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
		%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%					
Gobernada	(rpm)	Temperatura de operación del motor		Condiciones Ambientales		LTOE		estándar		Unidad	mm		%
		Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	Unidad				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A B
			TOTAL 0 0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A B
			TOTAL 0 0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A B
			TOTAL 0 0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	1,62		2,46			
DERECHA	1,61		2,49			3,26

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente

Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No. Consecutivo RUNT: (A) 0
E.1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de rechazo:

a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares

Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos

Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto

Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística

Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto

Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN: 203844,209853,231306,237032

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

F.1 REGISTRO DE LA PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	32		33			
DERECHA	32		32			



Fecha:2022-01-31 Placa:WLX251 hora:08:08



Fecha:2022-01-31 Placa:WLX251 hora:08:11

#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Analizador de Gases: Marca: Stargas 898, Serial del Equipo: 1710782 (PEF: 0,510), Serial de la Bench: 1710782

Frenómetro: Marca: G&P, Serial del Equipo: 7090116

Alineador al Paso: Marca: G&P, Serial del Equipo: 7050060

Banco de Suspensión: Marca: G&P, Serial del Equipo: 7090116

Luxómetro: Marca: LUJAN, Serial del Equipo: 190349025

Termohigrómetro: Marca: MC HENAYI, Serial del Equipo: A0701015

Sensor de RPM: Marca: G&P, Serial del Equipo: 7090116

Sensor de Temperatura: Marca: termopar, Serial del Equipo: 160825000549

Profundímetro: Marca: DIGITAL TREAD DEPTH, Serial del Equipo: EU14677

Probador de Holguras: Marca: G&P, Serial del Equipo: DWV008CNYW

Sonómetro: Marca: ARTISAN, Serial del Equipo: 3131936A18

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Prueba de Frenos: RTMyG COLOMBIA FRENOS, Version: 1.0.0

Prueba de Suspensión: RTMyG COLOMBIA SUSPENSION, Version: 1.0.0

Prueba de Alineación: RTMyG COLOMBIA ALINEACION, Version: 20.0.33

Prueba de Luces: RTMyG COLOMBIA LUCES, Version: 2.0.0

Prueba Sensorial: RTMyG COLOMBIA SENSORIAL, Version: 5.0.0

Prueba Fotografía: RTMyG COLOMBIA FOTOGRAFIA, Version: 4.0.0

Prueba de Ruido: RTMyG COLOMBIA RUIDO, Version: 2.0.0

Administración e Impresión de Resultados: RTMyG ADMINISTRATIVO, Versión: 5.2.0

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Prueba de Alineación: Yeison Perez Osorio

Prueba de Suspensión: David Felipe Carmona

Prueba de Luces: Carlos Andres Henao Duque

Prueba Sensorial: Carlos Andres Henao Duque

Prueba Ruido: David Felipe Carmona

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Edwin Andres Triana

#### NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe